

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19208 *ORDEN de 30 de agosto de 1975 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruído para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de julio del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo, en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Antonio Prieto Madrigal	Navalmoral de la Mata	Alcázar de San Juan.
Don Fernando Fernández de Bobadilla y Ruiz.	Benidorm	Altea.
Don José Gualda Cebrián	Carcagente	Puentedeume.
Don Juan de Dios Galera Agüero	Purchena	Berja.
Don José Luis Hurtado González	Carrión de los Condes	Medina de Rioseco.
Don Enrique Montero Rivera	Excedente forzoso	Marchena.
Don Ernesto García Mateo	Reingresado	Tremp.
Don Antonio Bao Fernández	Porríño	Padrón.
Don Carlos de Otto Clavero	Aguilar de la Frontera	Montblanch.
Don Emilio Martínez Blanco	Puebla de Trives	Ordenes.

19209 *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Fernando Vivanco Soto, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Fernando Vivanco Soto, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo, por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 29, fecha en que deberá cesar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19210 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Antonio Díaz-Zorita y Ramos, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Antonio

Díaz-Zorita Ramos, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de San Sebastián, por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 8 de septiembre, fecha en que deberá cesar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos siguientes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19211 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder la excedencia voluntaria a don Luis Bardejá Gómez, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Accediendo a lo solicitado por don Luis Bardejá Gómez, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Avilés, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año en el citado Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.